

ACTA N° 033- SE - CO - 2015
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE
FECHA 09 de octubre de 2015

Siendo las 11:00 horas del día 09 de Octubre de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029-SE-CO-2015 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2015.**
2. **PROVEÍDO N° 1237-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 270-2015-UNF-OGIM: Acciones por renuncia al cargo.
3. **PROVEÍDO N° 1238-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 514-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria - Adquisición de Libros para Biblioteca.
4. **PROVEÍDO N° 1239-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 517-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Dictado de Clases Semestre 2015-II- Asignaturas: Idioma I y Contabilidad General.
5. **PROVEÍDO N° 1255-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF: Requerimientos para el desarrollo del Semestre Académico 2015-II y 2016-I.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029-SE-CO-2015 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 2015 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEÍDO N° 1237-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 270-2015-UNF-OGIM: Acciones por renuncia al cargo. Luego de proceder a la lectura del Informe N° 270-2015-UNF-OGIM sobre las acciones por renuncia al cargo; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que el Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales solicita la contratación por modalidad de Locación de Servicios de un profesional que brinde servicios para el Área de Estudios de la citada Oficina, esto debido a que el Ingeniero Félix Atoche Ubillús, responsable de dicha área presentó su renuncia voluntaria. Asimismo indica que esta plaza fue ganada por el citado ingeniero, en el "Concurso Público N° 001-2015-UNF para los Contratos Administrativos de Servicios - CAS de la Universidad Nacional de Frontera,

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que el Sr. Presidente solicitará a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos que tome las acciones pertinentes a fin de implementar un nuevo Concurso Público para la Plaza de Responsable del Área de Estudios de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, debido a la renuncia del Ingeniero Félix Atoche Ubillús.

3. **PROVEÍDO N° 1238-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 514-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria - Adquisición de Libros para Biblioteca.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 514-2015-OGPP-UNF sobre la modificación Presupuestaria - Adquisición de Libros para Biblioteca; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente indica que la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que no se cuenta con cobertura presupuestaria suficiente para la adquisición de libros para la Biblioteca de la UNF, por lo que sugiere se evalúe la re priorización de saldos asignados en la partida 2.6.8.1.2.1 Estudio de Pre inversión a fin de adquirir los libros solicitados, autorizándole ejecutar una Modificación Presupuestaria.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que lo informado por la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, respecto a no contar con cobertura presupuestaria para ejecutar dicho gasto, merece una explicación, ya que este material bibliográfico fue solicitado con anticipación. Indicando que quizás se ha dejado de lado el tema de la adquisición de los libros por priorizar otros gastos. Asimismo recomienda al Sr. Presidente que cuando el Ministerio de Economía y Finanzas cite a la UNF a reuniones que tenga que ver con re priorización de gastos, deberá asistir no solamente la Jefa mencionada, sino también los Miembros de la Comisión Organizadora.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora sugiere que a fin de evitar este tipo de inconvenientes, sería mejor que la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, presente la propuesta o lo que se pretende priorizar, a los miembros de la Comisión Organizadora, para que sea revisada, antes de presentarla en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva, re priorizando la utilización del saldo de recursos asignados en la partida 2.6.8.1.2.1 Estudio de Pre inversión de la fuente 1 Recursos Ordinarios, para atender la adquisición de libros para la Biblioteca de la UNF por el importe de S/57,962 (redondeado)."

4. **PROVEÍDO N° 1239-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 517-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Dictado de Clases Semestre 2015-II- Asignaturas: Idioma I y Contabilidad General.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 517-2015-OGPP-UNF sobre Modificación Presupuestaria para Ejecutar Servicio de Dictado de Clases Semestre 2015-II- Asignaturas: Idioma I y Contabilidad General, los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:



El Sr. Presidente manifiesta que se solicitó la certificación presupuestaria para ejecutar el Servicio de Dictado de Clases Semestre 2015-II-Asignaturas: Idioma I y Contabilidad General a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la misma que informa que la partida relacionada con dicho ingreso no cuenta con cobertura presupuestaria, sugiriendo priorizar dicho servicio vía modificación presupuestaria.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva para atender el Servicio de dictado de clases Semestre 2015-II: Asignatura de idioma I y Asignatura de Contabilidad General y Costos y Presupuesto y solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el incremento de la Programación de Compromisos Anual-PCA de la partida 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/. 7,700 y disminuir dicho importe en la partida 2.6 Adquisición de Activos Financieros."

5. **PROVEÍDO N° 1255-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF: Requerimientos para el desarrollo del Semestre Académico 2015-II y 2016-I.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF: Requerimientos para el desarrollo del Semestre Académico 2015-II y 2016-I. los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que su despacho está solicitando una serie de requerimientos para el buen desarrollo del semestre académico 2015-II y 2016-I. Indicando que para este semestre 2015-II se necesita que parte del personal administrativo que cumple funciones relacionadas con actividades académicas ingresen a laborar desde las 7:30 a.m. a 3:30 p.m., siendo el personal propuesto: el técnico de biblioteca, el técnico de laboratorio, la técnica de enfermería, el técnico de laboratorio de cómputo, el asistente de mantenimiento y la asistente de bienestar universitario; esto debido a que los estudiantes pueden solicitar el apoyo relacionado a las funciones de las citadas áreas. Asimismo señala que para el ciclo 2016-I se propone que el horario para dicho personal sea de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. con una hora de refrigerio.

El Sr. Presidente solicita la presencia de la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos a fin de tratar el tema mencionado. Consulta si es viable el cambio de horario de este personal.

La Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos indica que conversará con el personal administrativo citado a fin de plantearles el cambio de horario, de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Con respecto al Horario que solicita el Sr. Vicepresidente Académico para el ciclo 2016-I, señala que si bien es cierto la entidad tiene un horario de corrido que no contempla hora de refrigerio, el Reglamento Interno del Trabajo de esta Casa Superior de Estudios contempla que si se toma una hora de refrigerio se tiene que devolver, agregando además que desde el punto de vista legal, la norma permite el cambio de horario de acuerdo a los intereses de la entidad.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que otros requerimientos planteados para el ciclo 2016-I es la propuesta de 02 horarios de clase para el desarrollo de las actividades académicas, ya que para el próximo año se incrementará en número de estudiantes y por ende el número de aulas, teniendo un déficit de aulas, por ello propone el primer turno de 7:30 a.m. a 12:30 a.m. y el segundo turno de 12:30 a.m. a 17:30 p.m. con horas académicas de 50 minutos, solicitando se hagan las gestiones necesarias para implementar estos turnos. Asimismo sugiere contar con la eficiencia de los servicios como luz eléctrica, servicio de internet con contrato directo, mantenimiento y equipamiento de las aulas y el bus universitario, habilitación de línea de taxi colectivo, habilitación y mantenimiento de los accesos a esta Casa Superior de Estudios. Asimismo sostiene que el tema de las aulas es preocupante ya que cada ciclo en número de estudiantes aumenta, por lo que se sugiere que se dé seguimiento constante al proyecto de la construcción de las aulas a fin de cubrir este déficit.

El Sr. Presidente solicita la presencia del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, del Técnico de Laboratorio de Cómputo y de la analista de sistemas a fin de tratar los puntos antes mencionados.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que el servicio de internet con el que actualmente cuenta esta universidad es deficiente, ya que constantemente presenta fallas. Asimismo manifiesta que no es posible que una vivienda cercana al campus universitario sea el que brinde este servicio a la universidad, indicando que hay empresas como movistar o claro que podría ofrecer este servicio, por ello solicita se evalúe la posibilidad de realizar un contrato de servicio de internet con alguna de éstas. Añadiendo que los ambientes del parque tecnológico tienen mejor señal que el resto de oficinas administrativas.

El Sr. Presidente indica que esta gestión encontró un contrato de servicio de internet con una vivienda, el mismo que había sido firmado por la anterior gestión. Consultando al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales si se podría contemplar dentro del Plan de Mantenimiento el servicio mencionado.

El Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales manifiesta que actualmente se trabaja con dos proveedores, que es telefónica y una vivienda, ésta última controla la velocidad que da a cada oficina. Asimismo evaluará la posibilidad de contemplar dicho servicio dentro del Plan de Mantenimiento.

El Técnico de Laboratorio de Cómputo, señala que se podría solicitar dos líneas, una destinada solo para las oficinas administrativas y otra solo para el laboratorio de cómputo, ya que este cuenta con 25 computadoras, y cuando la señal de internet empieza a fallar o se pone lenta en algunas oficinas, recibe la orden de que apague las computadoras del laboratorio de cómputo.

El Sr. Presidente solicitó que la Analista de Sistemas quien se encuentra de vacaciones, en coordinación con el Jefe la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales y el Técnico de Laboratorio de Cómputo, realice un diagnóstico del servicio de internet que actualmente tiene la universidad y presente una propuesta con alternativas de solución con su respectivo presupuesto, a fin de poder evaluarlas. Además informa que hay un proyecto a futuro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitirá contar con un centro computacional y fibra óptica que hará que todos tengan un buen servicio.

El Sr. Vicepresidente Académico consulta al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales sobre el tema de energía eléctrica.

El Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales informa que solicitó a la empresa Electronoroeste S.A. la instalación de un trifásico de 100KVA, el mismo que ha sido instalado. Señala que aún está pendiente realizar un balance de tableros, indicando que ha conversado con el ingeniero Litano que está a cargo del área de comercialización de la citada empresa, para ver este punto, el cual implicaría una previa evaluación y costos. Además indica que el mayor incremento de energía se dará por el tema de los reflectores, indicando que el mantenimiento de la parte energética debe ser periódico, a fin de prevenir problemas de energía eléctrica.



El Sr. Vicepresidente Académico, indica que se realice las gestiones necesarias para efectuar este balance de tableros, antes de que se presenten las lluvias por el Fenómeno El niño, para que sea atendido a tiempo. Asimismo señala que está solicitando el cambio de puertas con chapas seguras, cortinas en las ventanas, botes de basura, Egram y proyector multimedia bien instalado y asegurado, ventiladores y sus respectivos interruptores bien instalados, sugiriendo que se destine a un personal de vigilancia para que haga el recorrido por todas las aulas a fin de inspeccionar los equipos que están dentro de las mismas sobre todo en los cambios de horas.

El Sr. Presidente sugiere que se podría delegar a un alumno responsable en cada aula, a fin de que monitoreen y cuiden los equipos.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que no sería adecuado delegar tal responsabilidad a los alumnos, sugiriendo se implemente en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) un puesto laboral que se encargue del monitoreo de las aulas.

El Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, indica que ya se hizo el requerimiento de cortinas, también manifiesta que se optó por comprar candados que son más seguros que las chapas y se colocó sobrepuertas de hierro para cada aula. Además informa que al momento que la empresa de vigilancia asumió sus funciones, se elaboró un acta de todos los equipos y mobiliarios de la UNF, sugiriendo que dicho inventario se podría realizar de manera periódica para ver su conformidad, ya que si se adquieren nuevos equipos y mobiliarios, estos aumentarían. Asimismo manifiesta que será necesario la contratación de dos choferes a fin de poder cubrir los dos turnos que se pretende implementar para el próximo año, ya que solo se cuenta con uno.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que el bus que tiene la UNF no abastecerá para trasladar a todos los alumnos, ya que para el otro año se piensa implementar el turno tarde, haciéndose necesario contar con mayor transporte, por ello propone habilitar una línea de taxi colectivo que sea exclusivamente para trasladar a los alumnos y demás usuarios de la universidad a fin de brindarles mayor seguridad.

El Sr. Presidente encarga al Jefe Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, realice las coordinaciones pertinentes para la habilitación de una línea de taxi-colectivo que permita el transporte de los usuarios de esta Superior Casa de Estudios a fin de brindarles mayor seguridad, solicitándole que mantenga informado a los Miembros de la Comisión Organizadora. Asimismo señala que se podría colocar en la carretera Panamericana, un muro más grande con el logo de la universidad, así como incluir en la agenda a tratar el arreglo de las vías de acceso al campus universitario en la reunión que se sostenga con la Municipalidad Provincial de Sullana, según lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Derivar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, copia del Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF facultándola para que realice las acciones pertinentes en relación a la implementación del cambio de horario del personal administrativo, el mismo que se adelantará 30 minutos del horario que a la fecha tienen asignado, según lo indicado en el precitado Oficio, autorizándole la suscripción de la adenda al contrato de dicho personal, el mismo que deberá regir desde el 12 de Octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015; debiendo además presentar un informe a los miembros de la Comisión Organizadora, sobre el encargo encomendado."

"Solicitar a la Analista de Sistemas – Ing. Cecilia Risco Ipanaqué, que en coordinación con el Técnico de Laboratorio de Computo – Marcos Antonio Campos Zapata y el Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales - Ing. Armando David Arteaga Núñez, presente un informe conteniendo el diagnóstico respecto del servicio de internet con el que cuenta la UNF; así como las alternativas de solución para los inconvenientes presentados con el actual servicio, debidamente presupuestadas, conforme lo solicitado por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF, otorgándoles como plazo máximo 07 días calendarios para presentarlo. Dicho informe deberá ser remitido a la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora, para su posterior revisión en Sesión de Comisión Organizadora"

"Autorizar al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, solicite a la empresa ERLON S.A.C., destine a un agente para que sea responsable, de la vigilancia y verificación de los equipos y materiales que se encuentran en el interior de las aulas, sobre todo en los cambios de hora."

"Solicitar al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, realice un diagnóstico del estado actual y equipamiento de todas las aulas de la UNF, a fin de que presente un informe conteniendo los requerimiento de todo lo faltante y necesario en cada una de ellas, que asegure el mantenimiento de las aulas solicitado por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF teniendo como plazo máximo 07 días calendarios, dicho informe deberá ser remitido a la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora, para su posterior revisión en Sesión de Comisión Organizadora."

"Facultar al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, para que realice las gestiones pertinentes para obtener la habilitación de una línea de taxi – colectivo, lo que permitirá brindar seguridad a nuestros usuarios, conforme lo solicitado por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 449-2015-V.ACD-UNF, debiendo mantener informados a los miembros de la Comisión Organizadora sobre las acciones tomadas al respecto."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 pm horas del mismo día


UNF UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNF UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL